

Tabla de expresión de las Capacidades de Medición y Calibración (CMC) de un laboratorio de calibración acreditado
ACREDITACIÓN
D-67

Fecha de emisión:

 2020-08-19
Revisión: 08

Servicio de Calibración o Medición			Intervalo o punto de medida	Condiciones de funcionamiento de referencia		Incertidumbre expandida de medida						Patrón de referencia usado en la calibración		Participación en Ensayos de aptitud	Observaciones
Magnitud	Instrumento de medida	Método de medida		Parámetro	Especificaciones	Valor numérico de la unidad	unidad de medida	Contribución del laboratorio	Contribución del IBC	Factor de cobertura	¿Inc.relativa o absoluta?	Patrón de medida	Fuente de trazabilidad metrológica		
Longitud	Cintas Métricas y Flexómetros, material acero	Comparación directa	0 m a 8 m Resolución: 1 mm	Temperatura	(20 ± 1,0) °C	0.63	mm	0.24	0.59	2	Absoluta	Regla patrón y microescala con resolución de 0,1 mm	Trazable al patrón Nacional de Longitud de México Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial D-39		En instalaciones del Laboratorio
Longitud	Reglas, material acero	Comparación directa	0 m a 2 m Resolución: 1 mm	Temperatura	(20 ± 1,0) °C	0.62	mm	0.18	0.59	2	Absoluta	Regla patrón y microescala con resolución de 0,1 mm	Trazable al patrón Nacional de Longitud de México Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial D-39		En instalaciones del Laboratorio
Longitud	Reglas, material aluminio	Comparación directa	0 m a 2 m Resolución: 1 mm	Temperatura	(20 ± 1,0) °C	0.62	mm	0.18	0.59	2	Absoluta	Regla patrón y microescala con resolución de 0,1 mm	Trazable al patrón Nacional de Longitud de México Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial D-39		En instalaciones del Laboratorio
Longitud	Reglas, material madera y plástico	Comparación directa	0 m a 2 m Resolución: 1 mm	Temperatura	(20 ± 1,0) °C	0.63	mm	0.18	0.60	2	Absoluta	Regla patrón y microescala con resolución de 0,1 mm	Trazable al patrón Nacional de Longitud de México Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial D-39		En instalaciones del Laboratorio

Lo anterior por conducto de los signatarios siguientes:

Jorge Humberto Ortiz Meléndez